

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 173/2018 - P.Com

AUTOR: INCHASSENDAGUE Elsa Cristina

EXTRACTO: A la empresa Ferrosur Roca S.A. y al Ministerio de Transporte de la Nación, que consideren necesario la instalación de tres pasarelas sobre las vías en la Estación Río Colorado, accesibles para personas con discapacidad. A la empresa Ferrosur S.A. que destine personal de guardia para prevenir accidentes, que se distribuyan los vagones en formaciones más cortas y se trabaje en conjunto con la Municipalidad de Río Colorado para mejorar las condiciones de seguridad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

ARROYO

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Junio de 2018